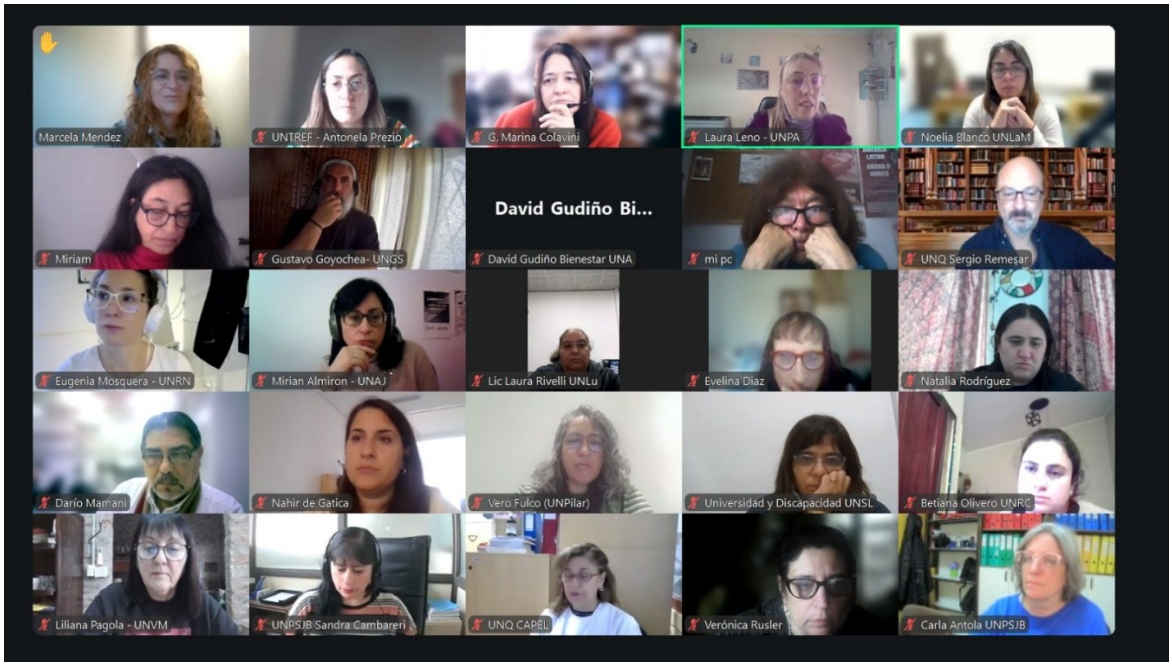
Informe Asamblea virtual RID CIN 5 de junio de 2026

MODALIDAD: Virtual – plataforma zoom 10 horas.

Presentes: Rector Coordinador Alejandro Robba (rector provisorio) Comisión Ejecutiva presente coord. ejecutiva Laura Leno de UNPA, Miriam Bidyerán de UNR – Orlando Domínguez y Beatriz Vega de UNSA- Héctor Vidal de UNSJ- Marcela Méndez y Juliana Cabeza UNLA, Antonella Prezio de UNTREF- - Mariela Zúñiga, Héctor Vidal (UNSJ) y Noelia Blanco (UNlam) e integrantes de las UP.



D.I. Integramente de la RID CIN en asamblea virtual, reunidas a través de la plataforma de Zoom

Resumen general

La asamblea se centró en definir cómo responder a un pedido de articulación con diputadas y diputados de la Comisión de Discapacidad de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a partir de la construcción de información sobre discapacidad desde la red interuniversitaria. Hubo acuerdo en que no se trata de crear un observatorio ni de hacer un censo territorial, sino de diseñar un dispositivo de producción de datos realista, gradual y compatible con las capacidades institucionales de cada universidad.

Desarrollo de la discusión

Laura explicó que la reunión surgía por la urgencia de abordar la situación que atraviesan las universidades con estudiantes, docentes y no docentes con discapacidad, así como las demandas de organizaciones del colectivo. También aclaró que, por un recambio de autoridades

en la Universidad de Tucumán, la coordinación de la red quedará momentáneamente a cargo de Alejandro Robba, rector de la Universidad Nacional de Moreno.

Marcela relató el encuentro previo con autoridades de la Comisión de Discapacidad y señaló que el objetivo planteado por diputadas y diputados fue construir información que hoy no aparece en estadísticas oficiales. Explicó que la red fue convocada como interlocutora porque las universidades tienen presencia federal y capacidad de asesoramiento, pero también remarcó que cada institución tiene niveles muy diferentes de institucionalización y recursos.

Principales posicionamientos

- Marcela Méndez: sostuvo que la propuesta preliminar debe pensarse como una matriz de trabajo, no como un instrumento cerrado; insistió en que cada región o universidad podría generar alianzas propias y que cualquier avance deberá pasar por el rector coordinador y por los circuitos institucionales correspondientes.

- María Soledad Battovaz: propuso distinguir si el trabajo debía orientarse a mapear la población universitaria con discapacidad o a construir un mapeo territorial más amplio; sugirió aprovechar las declaraciones voluntarias de discapacidad que ya existen en varias universidades como una base más rápida y viable.

- Miriam: remarcó que la propuesta de los diputados no se limita al ámbito educativo, pero advirtió que salir al territorio implicaría una complejidad enorme; comentó la necesidad de coordinar entre universidades de una misma provincia, como en el caso de Santa Fe, donde habría que articular entre sedes y regiones.

- Gustavo Goyochea: afirmó que la red tiene capacidad metodológica para construir investigación útil, pero no para desplegar un relevamiento territorial masivo; propuso usar datos ya existentes en municipios, provincias y registros administrativos, y cruzarlos con información del INDEC y otras fuentes oficiales.

- Sergio Remesar: planteó que toda producción de datos debe estar sólidamente fundamentada en criterios metodológicos compartidos; insistió en que se necesitan definiciones comunes sobre qué se releva, cómo se releva y con qué validez, especialmente si se van a comparar datos entre universidades.

- Sandra Cambareri y Evelina Díaz: aportaron experiencias de articulación territorial a través de consejos municipales y provinciales de discapacidad; mostraron que esas instancias pueden ser una vía para recuperar información ya existente y para vincular a la universidad con organizaciones y organismos gubernamentales.

- Natalia Rodríguez: pidió prudencia con el alcance del proyecto y sostuvo que el primer paso debería ser un relevamiento interno sobre cómo está constituida cada universidad: si tiene

dirección, secretaría, comisión o programa, qué equipo posee y qué datos ya produce. También planteó que la métrica debe definirse con cuidado para no obtener resultados engañosos.

- Pamela Bordon: propuso que la información se ordene desde la universidad, pero siempre recuperando la voz de la propia comunidad y del colectivo de de personas con discapacidad, de modo que el dato no sea "de la universidad" sino resultado de una construcción conjunta con organizaciones e instituciones del medio.

- Liliana Pagola: pidió claridad sobre el universo de análisis y sostuvo que, para esta etapa, lo más razonable es circunscribirse a las universidades y a sus estudiantes, sin intentar abarcar toda la población general ni sobrecargar a equipos que ya trabajan con pocas personas y múltiples tareas.

- Antonela Prezio: propuso pensar el proceso por etapas, con plazos de corto, mediano y largo plazo, para que el trabajo sea viable y no quede desactualizado cuando termine.

- Darío Mamani: enfatizó la necesidad de preservar la institucionalidad de la red y de dejar claro que la articulación debe hacerse como red interuniversitaria con la Comisión de Discapacidad, no sólo con diputadas y diputados individuales. Propuso pedir una audiencia formal con la comisión de la Cámara de Diputados para institucionalizar la relación y definir un esquema de articulación periódica.

- Betiana Olivero: sugirió que una futura reunión con la Cámara sirva para clarificar qué demanda concreta se espera y para devolver, desde la red, cuáles son sus posibilidades reales de aporte según el contexto de cada universidad.

- Gabriela Migueltorena: sumó la idea de relevar no sólo cantidades y condiciones de discapacidad, sino también los apoyos y recursos humanos que cada universidad pone en marcha para sostener la inclusión.

- Carla Antola: planteó que no se debe partir de cero, porque la red ya construyó instrumentos previos, especialmente el formulario del CIU y el trabajo desarrollado desde 2020-2021; defendió mostrar el total de trayectorias transitadas por personas con discapacidad en la universidad, y no solamente un recorte temporal estrecho.

<u>Acuerdos y definiciones alcanzadas</u>

- Se descartó la idea de llamar al espacio "observatorio"; se acordó hablar de un dispositivo de articulación.

- Se confirmó que la propuesta no debe entenderse como un censo territorial ni como una salida masiva a relevar barrios o comunidades enteras.

- Se acordó que el trabajo será gradual, por etapas y con criterios comunes de metodología.

- Se reconoció como insumo principal el formulario del SIU y otras herramientas ya producidas por la red, que deberán revisarse y actualizarse.

- Se resolvió que en las semanas siguientes se realizarán reuniones por CPRES para discutir el alcance, el recorte y las posibilidades reales de cada región.

- También se acordó que, a partir de esas reuniones regionales, se conformará un grupo de trabajo con representantes de cada CPRES para sistematizar una propuesta común.

- Se fijó una nueva reunión virtual general para el viernes 26 de junio a las 10:00.

Criterios discutidos para la producción de datos

La asamblea debatió varias opciones de recorte y de universo de análisis:

- estudiantes ingresantes versus toda la trayectoria estudiantil;

- estudiantes regulares versus el total de estudiantes que han transitado por la universidad;

- población universitaria con discapacidad versusuna mirada territorial más amplia;

- datos internos de cada universidad versus articulación con organismos provinciales, municipales y organizaciones sociales.

A lo largo del intercambio, prevaleció la idea de que el relevamiento debe ser útil, comparable y sostenible, y que no conviene prometer un alcance que exceda los recursos humanos, institucionales y presupuestarios disponibles. También se subrayó que la información a construir debe ser clara para su uso político e institucional, sin convertirse en un documento excesivamente extenso o poco operativo para quienes toman decisiones.

Relación con la Cámara de Diputados

La red valoró positivamente el vínculo con diputadas y diputados de distintos bloques que impulsan la necesidad de contar con información sobre discapacidad. Sin embargo, varios participantes insistieron en que la relación debe ser cuidada políticamente, especialmente por la complejidad de la Comisión de Discapacidad, la falta de definición sobre el eventual observatorio y la necesidad de no comprometer a las universidades en acuerdos poco claros.

Darío propuso formalizar la relación mediante una audiencia con la comisión de la Cámara, mientras que Marcela sugirió esperar a ver cómo se desarrolla la primera reunión formal de esa comisión antes de avanzar con definiciones más fuertes. Hubo coincidencia general en que la

red debe aportar datos y conocimiento, pero sin perder de vista la protección institucional de las universidades.

Cierre y próximos pasos

- Enviar por correo un resumen claro del objetivo y de la propuesta discutida.
- Compartir nuevamente el enlace con la información de base ya existente en la red.
- Organizar reuniones por CPRES durante las semanas previas al 26 de junio.
- Conformar un grupo de trabajo con representantes regionales para definir una estrategia común.
- Revisar, en paralelo, la posibilidad de una asamblea presencial el 10 de agosto, sujeta a confirmación con el rector coordinador y la agenda institucional.

Síntesis final

La reunión dejó como conclusión que la red quiere responder al pedido político de construir información sobre discapacidad, pero lo hará desde una lógica institucional prudente, acumulativa y viable. La prioridad inmediata será ordenar lo que ya existe, definir el alcance real del relevamiento y construir una metodología compartida que permita avanzar sin sobrecargar a los equipos universitarios.

Siendo las 12:30 finaliza la asamblea.